ACTA N° 056-2021 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 12 horas del 12 de octubre del 2021, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- 1. Designar al Jurado Evaluador para el concurso público de ingreso a la carrera docente ordinaria N° 005-2021-UNAT, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 2. Reserva de matrícula del estudiante Gianmarco Meza Bernardo del segundo ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, de los semestres académicos 2021-II y 2022-I.
- 1.- Designar al Jurado Evaluador para el concurso público de ingreso a la carrera docente ordinaria N° 005-2021-UNAT, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante OFICIO N° 237-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidenta Académica eleva la propuesta del Jurado Evaluador para el concurso público de ingreso a la carrera docente ordinaria N° 005-2021-UNAT; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

DESIGNAR

El Jurado Evaluador para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 005-2021-UNAT, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, integrado por:

Presidente : Dr. Jorge Rafael Diaz Dumont Secretaria : Dra. Dagnith Liz Bejarano Lujan Vocal : Dr. Luis Eduardo Ore Cierto







2.- Reserva de matrícula del estudiante Gianmarco Meza Bernardo del segundo ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, de los semestres académicos 2021-II y 2022-I

Que, mediante OFICIO N° 239-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidenta Académica tomando en consideración la delicada situación de salud que viene atravesando el estudiante Gianmarco Meza Bernardo, solicita por excepción la aprobación mediante acto resolutivo la reserva de matrícula solicitada por el estudiante del segundo ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, de los semestres académicos 2021-II y 2022-I; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

Por excepción la reserva de matrícula del estudiante Gianmarco Meza Bernardo del segundo ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, de los semestres académicos 2021-II y 2022-I.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 13 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.





Dra. Okadys Benedicka León Montoya
Vicep Resident A ACADEMICA

